

Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de calidad del Programa de Doctorado de Microbiología y Parasitología de la Universidad Complutense de Madrid del 6 de junio de 2022.

Los miembros de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado de Microbiología y Parasitología que se enumera a continuación se reúnen en el Aula de la Unidad Docente de Microbiología de la Facultad de Biología (planta 11 aula-17) a las 11 h con el siguiente orden del día:

Asistentes (por orden alfabético)	Orden del día
Prof. ^a Rebeca Alonso Monge Prof. ^a Laura Benítez Rico Prof. ^a M ^a Carmen Cuéllar del Hoyo Dña. Beatriz García Lavilla Dña. Carolina Gómez Albarrán Prof. Juan Carlos Gutiérrez Fernández Dña. Macarena Martín Zapatero Prof. ^a Lucía Monteoliva Díaz Prof. Gonzalo Pascual Álvarez Prof. ^a M ^a Esther Pérez Corona	1. Aprobación del acta de la reunión del 19 de noviembre (2021). 2. Informe del coordinador del programa M+P. 3. Cambios en la Comisión Académica del programa. 4. Discusión de propuestas: organización de actividades formativas, diseño de encuestas. 5. Ruegos y pregunta
Excusan su asistencia Dña. Irene Iglesias Peinado y Dña. M ^a Dolores Tenorio Sanz	

Se abre la sesión de la Comisión de calidad por el coordinador del programa de doctorando siguiendo los puntos del orden del día:

Punto 1. Aprobación del acta de la reunión del 19 de noviembre (2021). El acta queda aprobada por asentimiento.

Punto 2. Informe del coordinador del programa M+P. En primer lugar, el coordinador de la CA da la bienvenida a la nueva Vicedecana de investigación y doctorado de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dña M^a Esther Pérez Corona que acaba de tomar posesión de su cargo por un cambio de Decano y por tanto del equipo decanal de dicha facultad. Se informa de que con este cambio en el Decanato cambia la composición de la Comisión de calidad del Programa de Doctorado de Microbiología y Parasitología (Punto 3 del orden del día).

D. Juan Carlos Gutiérrez Fernández comenta que en la comisión de calidad se debería intentar la paridad entre hombres y mujeres y que en nuestra comisión hay una mayoría clara de mujeres (10 a 2).

El coordinador también comenta que el autoinforme para la renovación de la acreditación del programa de doctorado ha sido cargado en la aplicación a finales de mayo cumpliendo el tiempo establecido y que actualmente aparece como “pendiente de evaluación”. En mayo se recibió un mensaje comunicando que la visita que se esperaba para junio o julio se postponía a septiembre. También informa de que se ha aprobado la normativa que regula la figura de coordinador de titulación (grado, máster o doctorado) de la UCM. En esa normativa se incluyen las funciones del coordinador de doctorado enumerándose 13 funciones entre las que se incluye la supervisión y actualización de la información pública de la titulación. Se comenta que las funciones

adjudicadas suponen un tiempo en horas muy elevado en comparación con la descarga docente que supone el cargo (60 h).

D. Juan Carlos informa que en un correo dirigido desde la escuela de doctorado a los coordinadores de los programas de doctorado se comunica de ciertos puntos que deben tenerse en cuenta para evitar obtener una evaluación negativa en la renovación de la acreditación. Ese correo fue remitido a todos los miembros de la CA en su tiempo y ahora se discuten algunos puntos que nos afectan:

- La fundación Madri+d no acepta que se exija aportar a la solicitud de admisión un aval del posible director de tesis por suponer un agravio de los posibles candidatos en el proceso de admisión. En nuestro programa se especifica como requisito presentar un compromiso de aceptación del director de tesis puesto que la realización de una tesis experimental supone una elevada carga económica y el director debe tener recursos suficientes y “comprometerse” a aceptar al doctorando. Según la escuela de doctorado los solicitantes podrían aportar una carta de motivación y pueden adjuntar un aval de quien se postula como director/a del proyecto de tesis doctoral. Dña. Esther Pérez Corona comenta que debemos adecuarnos a lo que se especificaba en el Memoria para la Verificación del programa. En la memoria original no se especificó la exigencia de presentar el compromiso de aceptación por lo que el cambio en este punto sería aceptable. Se acuerda cambiar el compromiso de aceptación por un aval del director de tesis y cambiar la página web para no pedirlo como requisito. Además, se acuerda pedir una carta de motivación que se puede tener en cuenta en el baremo para la admisión al programa. Se discute el por qué la fundación Madri+d considera “agravio comparativo” la petición de este tipo de exigencia ya que en la petición de becas competitivas también se pide un director y se valora dicho director para la obtención de la beca. También se comenta que muchos alumnos se inscriben en los programas de doctorado pero que desconocen los requisitos y la importancia de contactar con un posible director de tesis. Especialmente alumnos extranjeros que rellenan la solicitud esperando que los programas de doctorado se encarguen de buscar directores, becas, etc. En cuando al agravio comparativo también se comenta que la información está accesible en internet y que todos los alumnos tienen igual acceso a ella. Son ellos los que deben buscar los temas y líneas de investigación de su interés y contactar con los investigadores responsables.
- En el baremo para la admisión en el programa no se puede tener en cuenta el orden de preferencia al elegir programa. En nuestra CA habíamos aprobado valorar con 10 puntos en primera elección, 5 en segunda y 0 en tercera. Siguiendo las directrices de la escuela de doctorado se acuerda cambiar el baremo y sustituir los puntos que se daban por el orden de preferencia por la presentación de una carta de motivación donde el alumno exprese su interés por nuestro programa de doctorado. Este baremo debe estar accesible en la página web del programa de doctorado.

D. Juan Carlos informa que ha recibido un correo del Vicedecanato de Calidad de la Facultad Farmacia informado un cambio de modelo de encuesta para los miembros externos de las Comisiones de Calidad que debería rellenarse para tenerlo en cuenta en las futuras evaluaciones del programa. Hace entrega de una copia de este modelo de encuesta al D. Gonzalo Pascual Álvarez como miembro externo de esta comisión de calidad.

Se comenta que tenemos hasta el 12 de septiembre para revisar el contenido de la página web del programa de doctorado y se comenta la información mínima que debe aparecer en dicha página web. Mucha de la información ya está incluida y actualizada, pero hay algunos puntos que hay que mejorar y comprobar como por ejemplo la parte de resultados en las que habría que incluir publicaciones derivadas de las Tesis doctorales defendidas en el programa. Una labor de

recopilación importante se ha hecho para la elaboración del autoinforme de la renovación de la acreditación así que se insta al coordinador a meter esta información en la página web.

Punto 3. Cambios en la Comisión Académica del programa. D. Juan Carlos Gutiérrez informa que el día 30 de julio hará efectiva su baja como coordinador del programa de doctorado por lo que además de un sustituto como coordinador propone un cambio en la composición de la Comisión Académica del programa de doctorado. La propuesta es ampliar un miembro más la CA para que las tres unidades docentes que forman parte del programa están igualmente representadas. Dña. Lucía Monteoliva considera que el número de representantes de cada unidad docente es proporcional al número de profesores de cada unidad docente y del número de tesis dirigidas y presentadas por cada unidad docente, pero cede la palabra a Dña Carmen Cuéllar por ser la unidad de Parasitología la que menos representación tiene en la Comisión. Dña Carmen Cuéllar considera que se debe mantener un número impar de miembros de la comisión para impedir que haya un empate en el caso de votación, asimismo considera adecuado que haya un único representante de su área. No se aprueba un cambio en el número de miembros de la Comisión académica pero sí el cambio en la coordinación. Dña Rebeca Alonso Monge se propone como nueva coordinadora del programa que acepta el cargo. Se propone a Dña. Laura Benítez Rico como coordinadora adjunta puesto que preferentemente este cargo debería recaer en alguien de la Facultad de Ciencias Biológicas para facilitar el trabajo de la CA. Queda en suspenso la aceptación de Dña Laura Benítez Rico como coordinadora adjunta y la búsqueda de otro representante de la unidad docente de Microbiología de la Facultad de CC Biológicas. El coordinador mandará una carta a la escuela de doctorando comunicando su cese y la propuesta de Dña. Rebeca Alonso Monge como nueva coordinadora del programa.

Punto 4. Discusión de propuestas: organización de actividades formativas, diseño de encuestas.

El coordinador expone que dentro del plan de mejora que se ha introducido en el autoinforme para la renovación de la acreditación del programa de doctorado se han incluido dos aspectos importantes:

- Ofrecer charlas impartidas por los profesores implicados en el programa de doctorado y por otros directores de tesis de los centros adscritos como parte de las actividades formativas
- Diseñar encuestas internas del programa más específicas y dirigidas a los alumnos para fomentar su participación. Las encuestas actuales son muy genéricas y es difícil recopilar encuestas para los programas de calidad. Dña Carolina Gómez Albarrán indica que las encuestas deben ser cortas y concretas. Además, es importante dejar un espacio para posibles comentarios de todo tipo. Las encuestas que se proponen estarían accesibles en la página web del programa de doctorado y con ellas se pretende detectar fallos o puntos débiles que nos permitan mejorar el programa de doctorado. Esta sugerencia es aprobada y bien recibida por los miembros de la comisión.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

Se abre el turno de ruegos y preguntas. Las representantes de los estudiantes, en nombre de sus representados hacen las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las responsabilidades de los estudiantes de doctorado en las enseñanzas prácticas que imparten? Puesto que este asunto no es competencia ni de la Comisión de calidad ni de la comisión académica se les remite a la dirección de cada departamento puesto que esto depende del departamento.

- Doctorando, realizando la tesis en un Hospital se queja de que no le llega información del programa de doctorado. Se le informa de que debe revisar el correo institucional que se le da cuando se matricula en el programa. Toda la información se dirige a dicho correo ya que no se admite ningún correo distinto para la distribución de ese tipo de información.
- Sugieren que se cree una lista de distribución de información similar a la que ya existe en la Facultad de CC Biológicas a través de la cual se distribuye información sobre cursos, charlas o cualquier iniciativa que pueda ser interesante para los doctorandos. Se comenta que esa lista fue creada por la anterior Vicedecana y que Dña M^a Esther Pérez Corona seguirá como responsable de dicha lista de distribución en la facultad de CC biológicas. Dña Lucía Monteoliva comenta la posibilidad de hablar con la Vicedecana de Investigación y relaciones Institucionales de Farmacia para sugerir su implantación en la Facultad de Farmacia.
- Los alumnos sugieren continuar con los trámites *on line* como se han venido haciendo durante este tiempo porque consideran que facilita y agiliza todos los trámites.
- Los alumnos valoran muy positivamente la “Hoja de ruta” elaborada por el coordinador del programa de doctorado y agradecen su implementación.
- Los alumnos manifiestan que hay desconexión ente el plazo de las becas y la admisión al programa de doctorado. Se comenta que esta es una demanda constante desde la CA, que en otras universidades hay varios periodos de inscripción o al plazo está permanentemente abierto. En la UCM lo que se ha hecho es ampliar el plazo, pero este sigue siendo único. Se comenta que mantener abierto el plazo desde rectorado permanentemente abierto es muy costoso en tiempo y personal administrativo y que tener distintos plazos al año podría hacer que las plazas se llenarán en los primeros plazos y esto sí supondría un agravio comparativo para los alumnos que quieran inscribirse en los últimos plazos del año. Juan Carlos comenta que desde la CA se les hace una carta de preadmisión para que puedan presentarla para la solicitud de la beca y que le consta que alumnos han elegido otras universidades para hacer el doctorado por la discordancia en los plazos.

Dña Lucía Monteoliva quiere agradecer públicamente a D. Juan Carlos Gutiérrez el buen trabajo de estos dos años como coordinador del programa de doctorado de Microbiología y parasitología, valora muy positivamente todo el esfuerzo y los cambios que se han hecho durante este tiempo. El resto de los miembros de la comisión de calidad están de acuerdo con la valoración de Dña Lucia uniéndose al agradecimiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,30 h del día de la fecha, y de cuyo contenido, recogido en la presente acta, como coordinadora adjunta doy fe.

Madrid a 20 de junio de 2022

Rebeca Alonso Monge
Coordinadora adjunta Programa de doctorado M y P.